

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3831 INMOBILIARIA CLUB DE TENIS PONTEVEDRA, S.L.

Se convoca a los socios de la mercantil Inmobiliaria Club de Tenis Pontevedra S.L. a la Junta General Ordinaria de Socios para su celebración en Boa Vista – Illa San Simón nº 7, en A Caeira, Poio (Pontevedra) a las 20 horas del 28 de junio de 2022, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del nombramiento de nuevos Consejeros de la sociedad: D. David Lariño Calviño con el cargo de Tesorero, D. Pedro Pérez-Torres Calvar con el cargo de Vocal y D. Andrés Martínez Astor con el cargo de Vocal.

Quinto.- Presentación de las posibles inversiones a realizar en las instalaciones del Club de Tenis Pontevedra, y Aprobación, si procede, de la financiación de la inversión a realizar, en parte con financiación bancaria y en parte con préstamos que se reciban de los socios de la Asociación Club de Tenis Pontevedra y/o de la propia Asociación y que serán convertibles en capital.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos antes mencionados.

Poio, 30 de mayo de 2022.- El Presidente, Enrique Domínguez Lino.

ID: A220022428-1